

# LA TIERRA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Extranjero	Trimestre . . . . . 6 »
	Semestre . . . . . 12 »
EXTRANJERO, AÑO . . . . .	48 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO VI      NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS      DIARIO DE LA MAÑANA      Redacción y Administración: Mercado, 12      Teléfono 278      NUM. 1.524

## LECCION DE HISTORIA

### Privilegio a Tortosa

#### Derecho de apropiación de terrenos

Es, por varias razones, interesantísimo el privilegio que vamos a reseñar, y objeto de estudio para los economistas y reformadores agrarios, con aplicación a fines económico-sociales. Tomamos nota de esta generosa concesión los justamente enamorados de la «Poliñica hidráulica», ya que los beneficiados con ella han de indemnizar al Estado, en su día, con una parte alícuota de terrenos propios de los regantes, a cambio de la «plusvalía» de las tierras de secano convertidas en regadío.

Don Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, príncipe de Aragón y marqués de Tortosa, por carta firmada el día de la fiesta de San Andrés del año 1149, dió a los habitantes de Tortosa y a sus sucesores de todo tiempo, las casas, huertos y huertas, campos y viñas, labrados y yermos, con todas las permanencias, en heredad libre, franca y noble; asimismo les dió los prados y pastos y dehesas, con sus entradas y salidas; todo lo que estaba desde el punto llamado «Coll de Balaguer» hasta «Uudecona», y de la roca «Poliñica» hasta el mar. Asimismo les dió las aguas dulces y del mar, los derechos de pescar y navegar, exceptuando los estanques y salinas, en los cuales se retuvo la novena parte; cuyas cosas dió sin imposición alguna, franca y libremente, sin engaño y en la forma que estaba escrito, queriendo las tuvieran y poseyeran por derecho perpetuo, salvo la fidelidad a los derechos debidos al conde conquistador, otorgante.

En 18 de Octubre de 1294, don Jaime, Rey de Aragón, de Sicilia, de Mallorca y de Valencia; y conde de Barcelona, y los Milicianos Templarios, otorgan escritura, por la cual éstos cambiaron, concedieron y traspasaron en libre y franco alodio, a aquél y a sus sucesores y a quien quisiera, la villa y lugar de Tortosa, con todas las fortalezas y castillos, dominios, con sus habitantes, hombres, mujeres, cristianos, judíos y sarracenos que entonces habitaban y que habitaran, con todo el pleno dominio, jurisdicción y dominación, mero y mixto imperio, tal como los peripatantes tenían y debían y podían tener en dicha ciudad, y en todos y cualesquiera de sus lugares y términos, así como en Benifallete, Aldoyesta, Cuesta y Tivesig, y en todos y cualesquiera de los lugares de dichos términos y ciudades, con sus campos, huertos, castillos, rocas, piedras, etc. y con todos los derechos, dominios y pertenencias expresados o no; y que

competían o debían competir a los Milicianos Templarios, por virtud de la donación que les había hecho don Alfonso, Rey de Aragón y conde de Barcelona, y su hijo don Pedro, con otras cosas donadas por Raimundo Berenguer, conde de Barcelona, siguiendo después en la escritura la relación de las cosas dadas en cambio a los Milicianos Templarios por el mencionado Rey don Jaime; y en 12 de Julio de 1298, don Jaime, Rey de Aragón, Mallorca y Valencia, y conde de Barcelona, hizo una permuta con los frailes del Hospital de San Juan de Jerusalén, por virtud de la cual les cedió el Rey el castillo y villa de Unde y el castillo de Galur, y ellos le dieron el castillo y villa de Amposta, el lugar llamado Rápita, el nombrado de la Candela y el denominado la Aldea, el cual se hallaba a la otra parte del río Ebro, siendo inscrita esta última escritura en el año 1861 en el Registro de la Propiedad de Tortosa. En 16 de Diciembre de 1445, la Reina doña María, consorte de don Alfonso IV, dictó un decreto mandando a su procurador que reclamara y le fueran entregados sin demora todos los bienes que habían sido ocupados en el término de Tortosa, decreto que en 7 de Febrero de 1446 mandó cumplir el Rey don Alfonso.

Según se desprende de los libros de Censos de Tortosa del Archivo del Real Patrimonio, en 1448 1501, 1589 a 1592, 1601, 1616 1718 a 1729, 1755 a 1807 y 1817 a 1843, varios vecinos de Tortosa y Amposta reconocieron tener en dominio del Rey piezas de tierra en las partidas y sitios que allí se mencionan, de los términos de Tortosa y otros pueblos, contándose entre las partidas mencionadas del término de aquella ciudad, la de la Cava, no apareciendo, sin embargo, en los especúculos de Tortosa, Amposta y San Carlos.

Pero andando los tiempos, se impuso limitación al derecho de ocupación, con muy buen sentido social. El Corregidor de Tortosa, con fecha 12 de Octubre de 1776, publicó un bando, disponiendo en él, que, «en adelante, ningún ciudadano de Tortosa ni pueblos rurales comprendidos en su término, no se atreviera a señalar dentro del mismo más porción de tierra común que la de veinte jornales de a sesenta varas en cuadro cada uno, y que no se pudiera pasar a señalar segunda porción, no estando puesta del todo en cultivo la primera, bajo la pena de 25 libras; que la porción señalada debía reducirse a cultivo dentro de seis años,

con apercibimiento de volver a quedar de propiedad común, debiendo, bajo igual pena, ser reducida a cultivo por frente unida y seguidamente y no a porciones señaladas ni de otra cualquier forma; siendo también aplicables estas reglas a los señalamientos hechos hasta entonces»

Por una Real orden de 2 de Febrero de 1780, se mandó, que siempre que algunas personas del Principado quisieran ocupar o romper tierras baldías de las que existían en aquellos puertos, y se comprendían hasta ellos desde más abajo de la ciudad de Tortosa, debían previamente recurrir a Su Majestad. Y por otra Real orden de 24 de Septiembre de 1795, se dieron reglas para la concesión a los vecinos de Tortosa, entre ellas, la de que ésta tuviera lugar en la forma acostumbrada hasta entonces de contribuir el agraciado con derechos de entrada por jornal y el «canon año de dos dineros de aquel Principado», cuya pensión se destinaria a las obras de construcción de la nueva población.

(Se concluirá)

## ECOS...

### La Conferencia de París

La Conferencia sobre Marruecos que se celebra en París con tan buenos auspicios, me hace dudar de mí mismo, de cuanto mis oídos oyen y mis ojos ven. Parece un sueño, la ilusión de un sueño. ¿Cómo es posible que sea cierta nuestra armonía y alianza con Francia, respecto a Marrueco? ¿Cómo ha sido posible que el Rif, el indomable Rif esté pacificado o en vías de estarlo completamente? ¿Qué milagro ha sido el que ha operado entre nosotros? ¿Habrá sido todo esto el fruto de una buena voluntad puesta al servicio de la nación, o es que la adversidad, a los pueblos como a los hombres, abate el orgullo y el rencor y convierte los odios en amores?

P. MARTINEZ CRIBES.

El huésped (en un hotel).— ¿Cuánto tengo que esperar para que me traigan ese medio pollo que pedí?

Mozo.—Hasta que otro huésped ordene la otra mitad. No podemos montar medio pollo.

### BAÑOS DE SOL

Se titula un folleto debido a la pluma de don Desiderio Lacautra, médico naturista, y que importa conocer a quien quiera conservar su salud o recuperarla, si tuvo la desgracia de perderla.

Editorial V. Campo.

### “Boletín Oficial”

El de ayer contiene: Real decreto ley sobre aceite de oliva.

Aprobación de la carta municipal de Plasencia del Monte. Real decreto ley creando Juntas sociales afectas a la Confederación del Ebro con residencia en Ejea de los Caballeros, Huesca y Barbastro.

### La Confederación del Ebro

Don Javier Cayero Lasús, síndico de la Confederación Hidrológica del Ebro y que se halla en Zaragoza con motivo de la constitución de la Asamblea nos llama al teléfono cuanto se terminó la sesión de ayer y con la voz vibrante de entusiasmo nos da cuenta de las buenas impresiones que va recibiendo.

Continua hablando y al darnos cifras comprendemos su entusiasmo y de él nos contagiarnos, como se contagiara el lector que vea el desfile de cantidades que a continuación damos, acordadas por la Comisión de Fomento:

Para el Pantano de Vadiello, 200 000 pesetas el primer año; 600 000, el segundo; 1 300 000, el tercero; 1 000 000, el cuarto, y 600 000, el quinto.

Santa María de Belsué, pesetas 573.000.

Sotonera y Canal de Monegros, 11.250.000 pesetas para el primer ejercicio.

Calcón, 20 000 pesetas el primer año; 700.000 el segundo; 1.500 000 el tercero; 1 000.000 el cuarto, y 500.000 el quinto.

Arguis, 392 000 pesetas. Lo que da un total para las obras de riego de nuestra provincia de 19.635 000 pesetas.

La confianza nace de los hechos más que de las palabras y los hechos no pueden ofrecerse más halagadores para nosotros.

Aplaudimos el celo del síndico señor Cayero Lasús, que no sólo se preocupa de defender los intereses provinciales, sino de hacerlo saber a sus electores y a sus provincianos.

## Sociedad

Ha regresado de Barcelona nuestro estimado amigo don Hermenegildo Pérez.

— Salí para Gaus la señorita Nieves Estop.

— Dió a luz con toda felicidad un robusto niño doña Encarnación Moreno, esposa de nuestro particular amigo don Teodoro Gañido.

— Enhorabuena.

— Con la mayor brillantez en los exámenes ha terminado la carrera de practicante, en Zaragoza, el joven oscense Mario Sazo Palacio.

Felicitemos a tan querido amigo por su aprovechamiento.

— Han regresado a Castejón de Monegros las señoritas Ángela y Felisa Serrat y Micaela Badimón.

### Paulino Usón Sesé

ABOGADO

Lanuzá, 13, 1.º HUESCA

### En los Salesianos

Con motivo de celebrar la fecha onomástica del muy digno director de los Salesianos don Luis Xancó, la Archicofradía de María Auxiliadora y antiguos alumnos dedicarán un solemne homenaje a la causa salesiana, con arreglo al programa que a su tiempo anunciaremos.

### Campaña brillantísima

## OLIMPIA

Hoy, «La fuerza del Mal», de Linares Rivas : : : :

La Empresa del Olimpia pue de sentirse satisfecísima. Buscaba presentar una Campaña digna del buen gusto de su público, y lo ha conseguido plenamente

Esto lo decimos nosotros por las referencias unánimes de los concurrentes a la presentación de la Campaña.

Como la interpretación que Luisa Rodrigo y su notable y ajustadísima Campaña dieron a «Pipiola», se ven pocas.

El público que asistió, no muy numeroso, salió entusiasmado de la labor de toda la Campaña. Así se expresaban ayer cuantos nos dieron su opinión.

La escena, admirablemente presentada. Lo que da lástima es que la representación no empiece a la hora anunciada. Haga un día la Empresa y el público, será también más puntual y después lo agradecerá.

Esta noche, estreno de «La fuerza del mal», la gran obra del insigne Linares Rivas, en la que Luisa Rodrigo luce sus extraordinarias aptitudes artísticas.

## AGRICOLAS

GANADO CABALLAR y MULAR: D. de cuidarse mucho la alimentación del ganado en este tiempo, que es cuando más se precisa de su trabajo.

Las yeguas de cría han de salir al pasto como medida higiénica y en beneficio de las crías, que así adquieren soltura y afirman su sistema muscular y nervioso.

Las cizas estabuladas resultan torpes, tímidas, asustadizas y adquieren defectos por el singular desarrollo de las extremidades.

Después de la ley de vinos, los mercados se encuentran bastante animados. Los precios son firmes y en muchos se ha iniciado un alza que continuará seguramente, sobre todo en los mercados castellano y manchego. Esta mejora se debe, sin duda, a la ley de vinos y hay que esperar más. La constitución de la Federación Nacional para la defensa de la industria alcohólica, contribuirá también, en breve, a la solución y mejora del problema vinícola.

En Valdepeñas se cotiza la arroba, a 4 pesetas. En Cataluña continúan con firmeza los precios que señalamos en informaciones anteriores. El mercado castellano, de 3'50 a 4 pesetas arroba.

Observa cuál es el mejor periódico y el que tiene más tirada y anuncia en él, que así defiendes tus intereses : : : :

### No hay Confederación

Hidrológica del Ebro sin el conocimiento de las obras de don Joaquín Costa.

De venta, en la Editorial V. Campo, Coso Bajo, 9 y 11, Huesca.

### Comienzan los efectos

Hace poco dimos cuenta del viaje del señor gobernador a Madrid y a su regreso supimos de las buenas impresiones que traía, pero nada quisimos decir hasta que algo tangible llegase.

Podemos hoy aplaudir una vez más las gestiones de don Emilio Amor en favor de la provincia que con acierto dirige, pues la Dirección de Agricultura le comunica que se ha mandado girar 5.000 pesetas para que se inviertan inmediatamente en la Granja Agrícola y la Dirección de Obras públicas le hace saber que se avanza el estudio de la carretera de Arguis, en su prolongación hasta Sabiñánigo, para poder incluir su construcción en el plan que se ultima.

Merece gratitud de los oscenses quien como el señor Amor tanto y tan bien trabaja por el fomento de sus intereses.

### Afirmación mercantil

La Confederación gremial española, en el acto celebrado en Zaragoza, ha votado las siguientes conclusiones:

1.º El Comercio y la Industria nacionales reconocen la necesidad de sanear la Hacienda pública y de que los presupuestos del Estado respondan a la realidad de las necesidades del país. No repugnan, por tanto, la cooperación justa para estas necesidades; pero observan con dolor y expresan con tal motivo su disgusto—que el aumento con que se pretende nutrir el nuevo presupuesto, según las reformas tributarias dictadas hasta la fecha, es a costa exclusivamente de las actividades productoras que, dichas clases representan, a pesar de haberse reconocido pública y oficialmente que se hallan excesivamente recargadas por todos conceptos.

Creemos que esta actitud supone una desviación en los primitivos proyectos del señor ministro de Hacienda, que hubieran merecido nuestra aquiescencia y nuestro apoyo al pretender simplificar la complicada máquina administrativa y someter a todos los sectores de la producción a una tributación equitativa y justa.

2.º Los comerciantes e Industriales expresan también su disgusto por la persistencia e incremento de los impuestos indirectos que, además de no obedecer a ningún principio de justicia, obligan al comerciante a constituirse en recaudador del tributo.

3.º Las clases mercantiles e industriales reiteran la necesidad de que el Poder público recoja y atienda sus aspiraciones promulgando las disposiciones definitivas atinentes encaminadas a resolver la «regulación jurídica del patrimonio mercantil e industrial» a tenor de los principios que quedan debidamente articulados en el voto particular formulado por el señor Ayats, al dictamen de la mayoría de la Comisión encargada de dictaminar respecto al cuestionario anexo al Real decreto de 15 Julio de 1924; cuyos voto y dictamen obran en poder del Gobierno desde Abril de 1925.

Lea usted LA TIERRA

Caballos cojos  
Ganados inútiles  
CURA  
Resolutivo Rojo Mata

**CITOLER**  
ODONTOLOGO  
BOCA-DIENTES  
CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS  
Duquesa de Villahermosa, 2, pral. HUESCA

**FRANCISCO FRANCOY PALACIN**  
ABOGADO-PROCURADOR  
Coso Alto, 86, 1.º HUESCA

**CLINICA DENTAL**  
**DOCTOR PELLICER**  
MEDICO-ODONTOLOGO  
CONSULTA DIARIA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7  
Vega-Armijo, 5, 1.º HUESCA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONES  
Diputación de Huesca

# Información de provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

Continúa sin resolver la crisis francesa

## Ha celebrado la segunda sesión la conferencia franco-española

Declaraciones del subdirector de Colonias. Cree que la crisis francesa no entorpecerá los trabajos de las delegaciones de Francia y España. El Gobierno se preocupa grandemente del problema trigüero, al que concede extraordinaria importancia. En el mercado extranjero sigue en alza la cotización de la peseta. Información de Marruecos

Tiempo probable para el día 17 : : :  
ascender hasta la suma de trece millones de francos suizos y la suma de premios que podrá concederse por el jurado, entre cuyos miembros figura el arquitecto español señor Dato, llegará a 165.000 francos suizos.

MADRID, 16.—En toda España buen tiempo.

Manifestaciones de Aguirre de Carcer

El subdirector de Colonias ha recibido a los periodistas, a los cuales ha manifestado que en París se habían reunido hoy, por segunda vez, las delegaciones franco-españolas, continuando los trabajos de ordenación de la labor que han de realizar.

Hasta ahora, ha continuado diciendo, no se ha entrado en el fondo del problema. Es mucha la obra que lleva preparada el general Jordana y cuyo conocimiento y discusión invertirá varias sesiones. Además de esto, el general Jordana ha pedido datos a Madrid, muchos de los cuales han sido solicitados a la zona de protectorado.

Un periodista ha preguntado al subdirector de Colonias si la crisis ministerial planteada en Francia afectaría al retardamiento de la Conferencia.

El señor Aguirre de Carcer ha contestado exponiendo sus dudas, pero creyendo que no.

Llega el infante don Jaime

Procedente de Londres y de Burdeos ha llegado el infante don Jaime acompañado de su profesor señor Antelo. Ha sido recibido en la Estación por altos palatinos.

La Sociedad de Autobuses en quiebra

La Sociedad de Autobuses de Madrid se ha declarado en quiebra, presentando hoy al Juzgado el correspondiente escrito.

El Gobierno y el problema trigüero : : : :

El general Primo de Rivera ha recibido a una nutrida Comisión de trigüeros españoles presidida y acompañada por el alcalde de Madrid.

Esta Comisión representaba a los cerealistas de 37 provincias y han hecho entrega al presidente de 5.900 instancias de otros tantos Ayuntamientos y Sindicatos pidiendo la inmediata solución del problema.

El marqués de Estella ha dicho a los comisionados que el Gobierno se preocupa grandemente del problema trigüero, al que presta especial atención, proponiéndose resolverlo rápidamente y a satisfacción de los interesados.

La Comisión ha salido muy satisfecha de su entrevista con el general Primo de Rivera.

La suscripción pro-prisioneros

La suscripción pro prisioneros ha alcanzado hoy la suma de 56.662 pesetas.

La cotización de la peseta

Continúa el alza en la cotización de la peseta en el extranjero, siendo nuestra moneda la más robusta en el mercado financiero.

El edificio de la Sociedad de Naciones

El ministro de Estado ha transmitido una comunicación de la Sociedad de Naciones, en la que se dan a conocer las condiciones del concurso para la construcción en Ginebra de un palacio para el Consejo de la Sociedad de Naciones y al cual podrán presentar proyectos todos los arquitectos súbditos de los países que forman parte de la Sociedad de Naciones.

El coste de las obras podrá

ascender hasta la suma de trece millones de francos suizos y la suma de premios que podrá concederse por el jurado, entre cuyos miembros figura el arquitecto español señor Dato, llegará a 165.000 francos suizos.

Registros de la Propiedad vacantes : : : : :

Se anuncia la vacante de los siguientes Registros de la Propiedad:

Alicia, Orgaz, Briviesca, Valencia (Oriente), Vera, Villacarrillo, Pina de Ebro, Sedano Benizos, Lerma y Alfaro.

Una carta del pintor Joaquín Mir : : : : :

El pintor don Joaquín Mir ha dirigido una carta a los periódicos expresando su gratitud a la Prensa y a los artistas por las muchas atenciones que han tenido con motivo de la votación para la medalla de honor de la Exposición de Bellas Artes.

Agrega que quiere hacer destacar dos cosas. La cordial acogida que le dispensó el director general de Bellas Artes y el acuerdo adoptado por los artistas de ofrecerle una medalla por ellos sufragada.

—Este rasgo—añade—, que será en mi vida una emoción imperecedera, bastaría a contentarme de las amarguras que haya podido producirme una lucha a la que no estoy acostumbrado.

Esta medalla será el más alto galardón de mi carrera artística y la más preciada joya de mi casa.

La inspección general de prisiones

En decretos leyes que se insertan en la «Gaceta» de hoy se organizan los servicios de la inspección general de prisiones y se determinan las funciones encomendadas a la inspección, se divide en general y provincial. La primera, estará a cargo del inspector general, y de tres inspectores centrales, siendo el general y uno de los centrales del Cuerpo administrativo del ministerio de Gracia y Justicia y los otros dos centrales del Cuerpo de prisiones, todos con categoría de jefes de administración.

Actuará reunida con carácter de Junta superior inspectora.

Enumera además las obligaciones de estos inspectores y después las de los provinciales.

Las plantillas de magistrados

El decreto aumentando las plantillas de magistrados, dice así en su parte dispositiva: Artículo primero.—Las plantillas de magistrados de las Audiencias territoriales y provinciales serán aumentadas desde primero de Julio en la siguiente forma:

1.º Dos magistrados en la Audiencia de Madrid, que serán asignados uno a cada una de las Salas de lo Civil, quedando los que cada año pertenezcan al Tribunal provincial Contencioso-administrativo en funciones permanentes, para actuar en este Tribunal, y formando al mismo tiempo Sala o Sección con el presidente de la Audiencia, para los demás servicios que se les encomiende o sean necesarios.

2.º Tres magistrados en la Audiencia de Barcelona, con los cuales se restablecerá la Sección cuarta de la Audiencia provincial.

3.º Tres magistrados en la Audiencia de La Coruña, con los cuales se constituirá la Sección segunda de la Audiencia provincial.

4.º Un magistrado en la Audiencia de Pamplona.

Artículo segundo.—Los juzgados de primera instancia e instrucción de las ciudades de Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, y las Presidencias de los Tribunales industriales establecidos o que se establezcan en dichas ciudades, estarán a cargo de funcionarios con la categoría de magistrados provinciales. Al efecto, se consignarán en el presupuesto de gastos que haya de regir desde primero de Julio próximo los créditos correspondientes; pero no se ejecutará lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo sino a medida que vayan resultando vacantes los cargos a que se refiere o que corresponda ascender a los funcionarios que los ejercen actualmente.

### Información de Marruecos

Las patrañas de Abd-el-Krim

MELILLA.—El antiguo jefe rebelde Aomar Boara se ha pasado a vivir a una casa cercana a la que habita el caid Amarruchen.

Este, acompañado del inventor de la cabilla, efectuó una excursión para proceder al desarme de los cabileños, habiendo recogido 850 fusiles.

El caid recientemente sometido, refiriéndose a las patrañas inventadas por Abd-el-Krim, para atemorizar a los cabileños, dice que cierto día, reunidos los caides bajo la presidencia del cabecilla, dijo éste que España había mandado construir una alcazaba, en cuyo patio habían sido esparcidas doce mil botellas rotas, para hacer pasar por encima, descalzos, a los rebeldes.

—El gran visir se trasladó a la Alcazaba de Senada, recibiendo a los caides de Bocoya.

La situación en Yebala

TETUAN.—En todo Yebala aumenta la reacción contra los rifeños.

Los núcleos de estos últimos son perseguidos por los Ajdak, que materialmente les dan caza. Para escapar de la muerte, los rifeños se refugiaban en las cuevas y en los barrancos más apartados, habiendo adquirido las represalias un carácter en extremo cruel.

Los rifeños que se habían señalado por su ferocidad durante la época de preponderancia de Abd-el-Krim, han sufrido la pena del Taliún.

Cuando se retiraron las tropas españolas de Xauen y Abd-el-Krim se apoderó de esta ciudad,

los yebalas resultaron impotentes para oponerse.

Ahora se han rebelado contra los rifeños, apoderándose de numerosos cabecillas, a los que han dado suplicio.

Sensible accidente

TANGER.—Don Manuel Romero, conocido representante de comercio de esta ciudad, en unión de su esposa y de tres hijos, de diez y siete, catorce y once años de edad, salieron ayer a merendar.

En el río los hijos se estuvieron bañando, y el menor fué nadando hasta unas rocas próximas, donde no existía gran profundidad, pero al llegar advirtió que allí había una corriente de agua subterránea muy fuerte, y para salvarse se agarró a las rocas.

En su auxilio fué su hermano mayor, y cuando le sacaba cogido de una mano, la corriente los arrastró a los dos, haciendo los desaparecer.

Impresiones optimistas

TETUAN.—Son muy favorables las noticias que llegan del campo, pues se sabe que cabillas que hasta hace un mes eran decididas partidarias de Abd-el-Krim por su espíritu belicoso, se dedican a las faenas de la recolección.

Muchos musulmanes prestigiosos y amigos de España están recibiendo cartas del interior de fracciones que desean someterse al Majzen.

Van regresando a sus aduares muchos pobladores inmediatos a nuestras líneas, con sus mujeres y ganado.

Un tabor de la harca de Tetuán tomó posesión de la antigua posición de Tafar Hahad sin ser hostilizado.

Tetuán-Tánger

TETUAN.—Hoy se ha efectuado una operación muy eficaz, que se ha llevado a cabo sin disparar un solo tiro.

Una columna mandada por el coronel Paxot y que integraban tropas de la mehalla y iercas amigas, salieron de Regaia y atravesaron por las cabillas de Beni Messuar y Yebel Edir, donde dejaron retenes y organización adecuada, continuando después hasta Arcila, por la línea del río Sariza, todo ello sin encontrar absolutamente la menor resistencia.

Con esta operación se asegura de un modo definitivo el paso por la carretera de Tetuán a Tánger, pues ahora, los blocaos que hallan al margen del camino,

quedarán establecidos más al interior.

Importantes sumisiones

MELILLA.—Se han sometido las cabillas de Beni Mestaza y Beni Gueruel, pertenecientes a Bocoya, entregando 700 fusiles.

### Extranjero

Por qué se planteó la crisis francesa :

PARIS.—Se sabe que en el último Consejo de ministros el de Hacienda dió lectura a una carta en la que censuraba al Comité de técnicos. Algunos ministros manifestaron su disgusto y entonces el presidente Briand, antela estupefacción de sus compañeros exclamó:

—Ya estoy harto de tanto cambiar de ministros de Hacienda, sin que ninguno resuelva el problema financiero. Si hemos de seguir así, yo advierto a ustedes que ahora mismo me voy a mi casa.

Oídas estas palabras los ministros todos pusieron en manos del señor Briand su dimisión y este marchó al Eliseo para presentar al presidente la del Gobierno en pleno.

Se da como seguro un Gabinete Briand

Esta mañana han comenzado las consultas. La opinión se muestra casi unánime en reconocer que la única solución de la crisis es la formación de un Gobierno presidido por Briand. Este Gabinete tendrá que ser necesariamente de amplia concentración para dar entrada en él a los grupos más importantes de las Cámaras.

Caillaux partidario de una dictadura financiera : : : :

El exministro Caillaux, cuyo nombre suena para la cartera de Hacienda del Gobierno que se forme, ha dicho que para aceptar un puesto en el Consejo impondrá como condición la de que se gobierne por decreto-ley, es decir, convirtiéndose el Gobierno en una verdadera dictadura financiera.

Parece ser que el presidente de la República, enterado de las manifestaciones de Caillaux, ha declarado que no habrá tal dictadura, sino un Gobierno parlamentario.

Las primeras consultas

Hoy han sido consultados por monsieur Doumergue, los presidentes de la Cámara y del Senado los cuales han aconsejado la



### Asmáticos, Bronquíticos, Enfisematosos

cuando os habéis persuadido de que no podéis curar vuestro padecimiento con medicamentos, papeles, cigarrillos y polvos-antiasmáticos, aunque obtengáis momentáneamente un alivio, pedid gratuitamente los «Dictámenes de autoridades médicas», referente a los grandes éxitos curativos de la MASCARILLA ASPIRANTE HIPEREMICA del Profesor Doctor : : KUHN, de Berlín : : VERKOS, INSTITUTO BIOLÓGICO INTERNACIONAL, San Sebastián. Sección 2-2 qu.

formación de un Gobierno presidido por Briand.

Se da como seguro que esta noche o mañana a primera hora, el presidente encargará a Briand la formación de nuevo Gobierno. Si así sucede el señor Briand solicitará el apoyo de Herriot, sin el cual no aceptará el encargo.

El Japón y los Estados Unidos : : :

LONDRES.—El corresponsal del «Daily News» comunica que en el Japón se muestra gran inquietud a causa de la construcción de la base naval británica en Singapur, tanto más que los Estados Unidos, respondiendo a la maniobra inglesa, se disponen a convertir a las islas Hawal en el Gibraltar del Pacífico.

El Japón ve en el proyecto norteamericano de mejorar todas las bases navales y de consagrar a ello una suma de cuatro millones de libras esterlinas, la prueba de que los Estados Unidos e Inglaterra buscan cercar y reducir al Japón a la impotencia.

Aumento de horas de trabajo

LONDRES.—Mr. Baldwin ha declarado en la Cámara de los Comunes que el Gobierno se ha visto obligado a hacer pedidos de carbón al extranjero, a fin de poder hacer frente a las necesidades indispensables.

Ante el imponente criterio de la oposición, el primer ministro ha añadido: El Gobierno está convencido de que es necesario aumentar la jornada de trabajo. Los propietarios, ha añadido mister Baldwin, han afirmado al Gobierno que el trabajo podría reanudarse en algunas minas sobre la base de la jornada de ocho horas y de los salarios existentes, pero en otras minas los salarios deberían ser inferiores del 10 por 100 que anteriormente había sido ofrecido.

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes, el representante de los mineros, Hartshorn, ha declarado que si el discurso del señor Baldwin representa la política del Gobierno, no vea cuando se podría llegar al fin de la crisis carbonera.

Ha añadido que el Gobierno contará con el apoyo entero de los trabajadores, si acomete un gran plan de unificación.

Manifestación católica en Nueva York :

NUEVA YORK.—Una multitud que se calcula en 500 000 personas invadió ayer las calles por donde había de pasar la procesión religiosa, presidida por el cardenal Bonzano, legado del Papa al Congreso Eucarístico de Chicago, y a la que concurrían asimismo los demás cardenales llegados anteayer con el mismo fin.

Las pérdidas que ocasiona la huelga minera

LONDRES.—Los diarios publican resúmenes sobre las pérdidas experimentadas por Inglaterra durante las siete semanas de huelga minera. Todos coinciden en que la huelga es un gran desastre para el país.

Lo mismo las industrias que los particulares sufren de la falta de carbón, que ha traído como consecuencia el encarecimiento, no sólo de este combustible, sino también del gas, de la electricidad y la mayor parte de las cosas necesarias a la vida. La venta de combustible ha sido racionada y el período de las restricciones es cada día más extenso.

Cerca de Manchester 300 fábricas de hilados han cerrado por una semana y se teme que muchas de ellas no abran si la huelga no se resuelve.

Hay el peligro de que la fuerza eléctrica escasee antes de poco y que las consecuencias sean irreparables.

«LA TIERRA» en Zaragoza

Lo de Bujaraloz

ZARAGOZA.—Con las manifestaciones del médico-director del Manicomio señor Gimeno Riera, respecto a la enfermedad del famoso curandero de Bujaraloz.

## Olimpia

Hoy, jueves, 17 de Junio

Gran Compañía de Comedias de LUISA RODRIGO

ESTRENO de la alta comedia, en tres actos, de Manuel Linars Rivas,

## La fuerza del mal

Gran éxito en el Teatro de la Princesa, de Madrid.

Noche: a las diez y media en punto Segunda de abono

NOTA.—EL SABADO: Estreno de la comedia en tres actos, versión castellana de Luis de Olive:

## EL TIO MORRIS

Se alquila una trilladora, para detalles y tratar, dirigirse a don Emilio Labad. Plaza de Santa Clara, número 3, Huesca.

loz, es de suponer que descenderá bastante el rumor y el número de enfermos disminuirá también.

Se trata, según Gimeno Riera, de un caso de locura; enfermo no peligroso.

**Una desgracia**

En Gallur celebrábase una corrida de vaquillas y uno de los espectadores, llamado Rufino Burgueño, pretendió cambiar de sitio atravesando el ruedo. Fue alcanzado por una vaca que le corneó horriblemente, dejándole muy gravemente herido, pues tiene destrozados los intestinos.

**Para el domingo**

Hay noticias particulares de que el domingo tendremos una buena novillada a base de Lagartito, Félix Rodríguez y Ginesillo.

**Los peregrinos**

La peregrinación galaico catalana aragonesa ha marchado a Valladolid a las nueve de la mañana.

**La Confederación**

Ha continuado sus sesiones la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Se ha estudiado el plan de obras y el presupuesto de las mismas.

Mañana continuarán las sesiones de la Asamblea.

**Un incendio**

En Chipriana un incendio ha destruido la fábrica de jabón de Pascual Fondevila.

**El Ayuntamiento**

Se ha celebrado la sesión del Pleno del Ayuntamiento, acordándose la emisión de un gran empréstito para aguas y obras importantes de la ciudad.

**Laboratorio municipal**

Relación de los trabajos realizados durante el mes de Mayo de 1926:

Sección Química.—Análisis de leche de vacas: Buenas, 36; regulares, 3; malas, 0; denunciadas, 0.

Total, 39. El inspector del servicio, Mariano Estropá.

Sección bacteriológica y desinfección.—Análisis bacteriológico agua de San Julián, 1; idem del Ibon, 1; desinfecciones públicas, 6; idem particular, 1; certificado desinfección trapos, 1; vacunaciones antivariolosas con expedición del correspondiente certificado, 97.

El jefe de la Sección, Manuel M.<sup>a</sup> Susín.

Inspección de Abastos y Pecuaria.—Se han retirado de la venta pública por no hallarse en condiciones 350 kilogramos de pescado y 420 kilogramos de frutas.

Se han presentado dos nuevos casos de peste porcina en el castillo de San Juan, quedando catorce cerdos sospechosos y dos enfermos.

En el mercado semanal de cerdos se han reconocido 1.048 reses del citado ganado.

El inspector encargado, Rafael Rabal.

Huesca 4 de Junio de 1926 — El director, León Marquinez — V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, el alcalde, Manuel A. Ferrer.

Suscribase a "La Tierra"

**DE INTERÉS PARA LOS AYUNTAMIENTOS**

**Partidos Médicos**

Son varios los Municipios de esta provincia que no tienen organizados debidamente los partidos Médicos, ocasionándose con ello pesada carga en los presupuestos de gastos.

Según consultas que se han hecho, la causa principal a que obedece la no agrupación de partido Médico entre varios pueblos para el pago de la titular, es la de desconocer lo que se halla legislado sobre el particular para la formación de los respectivos expedientes.

Y a este propósito debe de saberse que en la «Gaceta de Madrid» de 25 de Febrero de 1923 apareció una Real orden del ministerio de la Gobernación relativa a rectificación y nueva clasificación de los partidos médicos y farmacéuticos, determinando que sólo quedan las rectificaciones anuales que por su propia iniciativa entienda la Junta de gobierno y Patronato de ban hacerse, por lo que la experiencia aconseje, o las que soliciten los Ayuntamientos interesados, respecto de los cuales se fijan las siguientes reglas para la tramitación de los expedientes, fundados en el espíritu que informó las Reales órdenes de 6 de Abril de 1905 y 27 de Septiembre de 1909.

1.<sup>a</sup> Cuando la Junta de gobierno del Cuerpo de Médicos titulares cese de la facultad que le concede el último párrafo del artículo 22 del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de 11 de Octubre de 1904 y rectifique una clasificación, será sometida a la conformidad del Ayuntamiento, vecindario y médico o médicos titulares, y si todos están de acuerdo en aceptarla, el gobernador civil de la provincia la declarará firme y dispondrá se publique en el «Boletín Oficial».

Si no hubiere conformidad por parte del Ayuntamiento, se instruirá expediente, oyendo a los vecinos, al médico o médicos titulares, al inspector provincial de Sanidad, a la Comisión provincial y a las Juntas de gobierno y Patronato de médicos titulares, siendo resuelto el asunto por el ministerio de la Gobernación.

2.<sup>a</sup> Los alcaldes, una vez recibida la rectificación de clasificación del partido médico, hecha por iniciativa de la Junta de Patronato, la publicarán por medio de edictos, en los sitios de costumbre, concediendo quince días para reclamar; lo notificarán al médico o médicos titulares para que formulen sus observaciones por escrito en el mismo plazo, y, cumplidos estos requisitos, darán cuenta al Ayuntamiento manifestando al gobernador civil en el término de ocho días si hay conformidad, para que éste declare firme la rectificación y la publique en el «Boletín Oficial», o remitiéndole con su informe, si no hay conformidad, el acuerdo del Ayuntamiento, no aquietándose con la rectificación las reclamaciones producidas durante la audiencia y las observaciones formuladas por los médicos titulares para que por el Gobierno de la provincia se tramite el expediente, oyendo al inspector provincial de Sanidad, a la Comisión provincial, a la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, y remita los antecedentes al ministerio de la Gobernación para la resolución oportuna.

cedentes al ministerio de la Gobernación para la resolución oportuna.

3.<sup>a</sup> Si la rectificación del partido médico se solicita por uno o varios de los Ayuntamientos interesados, sea para constituir partido independiente, segregándose de una Corporación y agregarse a otra para alterar la dotación o por cualquiera circunstancia, se instruirá también expediente, oyéndose a los vecinos, al médico o médicos titulares, a los otros Ayuntamientos interesados, al inspector provincial de Sanidad, a la Comisión provincial, al gobernador civil y a la Junta de gobierno y Patronato del Cuerpo de Médicos titulares, siendo resuelto el asunto por el ministerio de la Gobernación.

4.<sup>a</sup> Si el Ayuntamiento o Ayuntamientos pretenden seretifique una clasificación, el alcalde instruirá expediente, concursándole con el acuerdo que adopten sobre el particular, haciéndolo saber al vecindario por edictos y por medio de notificación a los otros Ayuntamientos interesados, como asimismo a los médicos titulares; dando a todos un plazo de quince días para reclamar, y transcurrido que sea se reunirá el Ayuntamiento para acordar respecto de las reclamaciones presentadas, remitiendo el alcalde los antecedentes al gobernador civil para la tramitación que se indica en la regla tercera.

El acuerdo de rectificación ha de ser fundado, indicando razones de orden económico de conveniencia para el mejor servicio de dificultades de asistencia por la distancia o de cualesquiera otro género que aconsejen la reforma.

Se dictaron estas reglas de carácter general con motivo del expediente promovido por rectificación de partido médico de los pueblos de Cabo la Fuente, Alconchel y Torrehermanas, de la provincia de Zaragoza, que fueran clasificados de quinta clase y dotación de la titular para ambos de 750 pesetas anuales.

**LA TIERRA en los pueblos**

**COSTEAN**

Con solemnidad nunca vista y conocida en este pueblo, tuvo lugar el día 30 en esta iglesia la tierna y conmovedora ceremonia de administrar la primera Comunión a los niños y niñas, que, preparados por el reverendo cura párroco don Antonio Artasona y por sus muy dignos profesores don Miguel Jarne y la encantadora señorita Pilar Calvo, se han acercado a la Sagrada Mesa, con la alegría y satisfacción propias de ángeles, acompañados de sus familias, haciéndose todos partícipes de la misma alegría y satisfacción, al ver aquellos seres queridos, cómo se acercaban a recibir el Divino manjar.

Momentos antes de comulgar, el señor párroco hizo uso de la palabra, exhortando a los niños a que despertaran y avivaran sus disposiciones y deseos de hospedar en su muy pobre morada al Rey de los Reyes de Cielo y tierra, hízoles ver con un ejemplo clarísimo los frutos de virtud que naturalmente se producen en el alma que frecuenta la comunión, como cuando las palabras de Jesús a la Samaritana cuando tuvo necesidad de sacar agua del pozo de Jacob, les explicaba cómo en la Comunión encontrarían el verdadero manantial de agua purísima, la única que puede saciar la sed y tranquilizar las almas que están sedientas de ese purísimo líquido.

También encargó a sus familias que no apartaran a sus hijos de los actos religiosos por cualesquiera pretexto, con lo cual se apagaba la fe y el entusiasmo en las cosas divinas que se les inculcaba en ese día, apagando además el amor y respeto a Dios y después a sus padres, por lo que contraían una gran responsabilidad ante Dios y ante los hombres.

En el acto de la Comunión, dirigidas y muy preparadas por la muy culta señorita Calvo, las niñas recitaron ante la Virgen varios versos en su honor, lo cual dió mucho realce al acto que se acababa de celebrar, las lágrimas de las costeanas brota-

ban a torrentes ante aquel cuadro tan sublime y emocionante; los niños que comulgaron fueron: Paquito Coscujuela, Jesús Abizanda, Antonio Ballabriga, José Mur, José Bafaluy, Juan José Arnal, Florencio Barrios, Hipólito Santaliestra, Cosme Puértolas, Félix Pano, Pedro Frontons y Manuel Viu; las niñas Josefina Viu, Alfonsina Cambra, Salvadora Carrasco, Mercedes Frontons e Inés Tarnil

**Sociedad**

Ha pasado unos días entre nosotros la distinguida señora doña Victoria Charre, madre de la distinguida profesora de esta localidad.

—También hemos saludado a la muy simpática señorita Candelaria Abad, de Barbastro.

—También ha regresado de Zaragoza, con el objeto de pasar las vacaciones, el muy inteligente y aprovechado alumno de aquella Universidad querido amigo nuestro don José Mari Nerín y Ubiergo, hijo de nuestros buenos amigos don Antonio y doña Jesusa, ricos propietarios de Barbastro y de este pueblo.

El Corresponsal.

**Sello de recibo-Timbre del Estado**

En virtud del Real decreto-ley del Ministerio de Hacienda, fecha 11 de Mayo de 1926, a partir del 1.<sup>o</sup> de Julio próximo la cobranza del sello de recibo se verificará en la forma siguiente:

Por cada billete o suplemento de viajeros, boletín de exceso de equipajes o talón resguardo de facturas, 0 10 pesetas cuando el total importe llegue a 2 50 pesetas y no pase de 5 00.

Pesetas 0 15 cuando el total importe sea de 5 01 a 15 pesetas.

Pesetas 0 25 cuando el total importe sea de 15 01 a 50 pesetas.

Pesetas 0 60 cuando el total importe sea de 50 01 a 100 pesetas.

Pesetas 1 20 cuando el total importe sea de 100 01 a 500 pesetas.

Pesetas 2 40 cuando el total importe sea de 500 01 a 1.000 pesetas.

Pesetas 3 00 cuando el total importe sea de 1.001 en adelante.

Exceptuándose las cantidades inferiores a 2 50 pesetas.

En cuanto a los recibos de cantidad de toda otra clase la percepción del timbre, se regulará en esta forma:

Pesetas 0 15 cuando su cuantía llegue a cinco y no pase de 5 00.

Pesetas 0 30 cuando el importe sea de 500 01 a 2 000

Pesetas 0 60 desde 2.000 01 a 5.000 01.

Pesetas 1 20 desde 5.000 01 en adelante.

En tanto que continúe rigiendo el aumento del 15 por 100 en las tarifas de transportes concedido por Real decreto del 26 de Diciembre de 1918 y aplicable desde el primero de Enero de 1919 los portadores de billetes kilométricos por cada complementario que obtengan, deberán abonar el timbre con sujeción a la siguiente escala:

Primera clase: Hasta 50 kilómetros, 0 10 pesetas; de 55 a 150, 0 15; de 155 a 500 0 25; de 505 a 1 005, 0 60; de 1.010 a 5 040 1 20.

Segunda clase: Hasta kilómetros, nada; de 35 a 65, 1 10 pesetas; de 70 a 200, 0 15; de 205 a 670, 0 25; de 675 a 1.340, 0 60; de 1.345 a 6 720, 1 20.

Tercera clase: Hasta 55 kilómetros, nada; de 60 a 110, 0 10 pesetas; de 115 a 335, 0 15; de 340 a 1 120, 0 25; de 1.125 a 2.240, 0 60.

**RELIGIOSAS**

**Santos de hoy**

San Ismael, San Manuel, San Isaura y San Félix.

**Cultos del día**

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don José Tello.

Continúan los cultos al Sagrado Corazón de Jesús.

Hoy, a las diez y cuarto, fiesta al Santo Cristo de los Milagros.

**LA PECUARIA, S. A.**

Compañía Española de Seguros contra la mortalidad de ganado

Domiciliada en Pamplona, Zapatería, 44 Dirección organizadora en Zaragoza, Sagasta, 41. Se precisan agentes en todas las plazas en que no haya nombrados.

Delegado Regional Organizador:

Don Andrés Castán Sagasta, 41 ZARAGOZA

**Venta de agavilladora**

«Deering» de 4 p., habiendo trabajado sólo doce días. Dirigirse a Sabino Domingo, Plaza Conde Guara, número 5. Huesca.

**Dependiente de peluquería**

Se necesita, que sepa su obligación. Dirigirse a Valentín Barranquero, Argensolas, 36, Barbastro.

Hace falta uno. Razón: Vajillería viuda Balaguer.

**PLUS ULTRA**

Relación del glorioso vuelo del comandante Franco y de sus compañeros, desde el puerto de Palos al de Buenos Aires, por Fray Justo Pérez de Urbel. Volumen de 15 por 22 1/2 cms., de 124 páginas. Encuadernación flexible, dos pesetas.

De venta: Editorial V. Campo.

**Viajes de verano**

Excursiones por España y extranjero. Viajes de turismo. Peregrinaciones, grupos. Viajes individuales. PRESUPUESTOS E ITINERARIOS.

Patricio Abbad

Ramiro el Monje, 50.—HUESCA

**Automovilistas**

Se han puesto a la venta dos obras de gran utilidad:

**Manual del Chauffeur**

Técnica y práctica del automóvil moderno.

**LAS "PANNES," DEL AUTOMOVIL**

Sus causas y sus remedios. Pedidos a la

**Editorial V. Campo**

Coso Bajo, 9 y 11. HUESCA

**Banco de Aragón**

(SUCURSAL DE HUESCA)

Ha trasladado sus oficinas al edificio de su propiedad, Coso Bajo, 12 y 14, frente a los locales que ocupaba.

**Gran Academia de Corte y Confección sistema Ferrer, para señoritas**

Dirigida por la profesora señorita ELISA FERNANDEZ.

Se admiten internas. Trato económico y esmerado. Se dan lecciones de piano.

Coso Bajo, 36, principal HUESCA

**¿Tiene V. callos o durezas en los pies?**

Entonces no ha usado el remedio infalible.

**Callicida Cuerda**

(Callicida Veloz)

que los quita radicalmente en tres días y sólo cuesta 1'20 pesetas frasco.

De venta:

Farmacia Nueva, Droguería Viuda de Miravé, etcétera.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

**Café Malta Salud**

Antinervioso - Diurético Digestivo - Antibilioso

Fábrica de Elia J. Forner HUESCA

De venta en las farmacias de don Ricardo Compairé, don Arturo Susín y «Farmacia Nueva»; Cooperativa de Funcionarios y pastelería de don Antonio Soler.



**El niño está sano**

porque la madre, durante la crianza, ha atajado el menor síntoma de debilidad con el tónico-reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

Este poderoso restaurador ejerce una doble acción en el organismo; duplica las energías de la madre y enriquece la secreción láctea con los elementos necesarios para una buena nutrición.

Así el niño se cria sano y robusto y la madre adquiere el vigor que ha menester para contrarrestar todas aquellas enfermedades producidas por la debilidad y el desgaste

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

**Máquinas agrícolas de insuperable calidad**

Marcas "Johnston," y "Mac Cormick,"

PIEZAS DE RECAMBIO para segadoras «Deering», «Cormick» y «Massey Harriss»

HILO SISAL LEGITIMO AMERICANO, por fardos de seis ovillos 25 kilos.

Aceites y grasas especiales para el material agrícola.

Herramientas, avantrenes, ruedas de lanza, accesorios.

Servicios mecánicos de reparación.

Avantadoras a mano «Baruque», no hay quien las iguale.

Trillos de discos «Turia», no tienen rival.

Calidad - Baratura - Siempre existencias.

Única casa en Huesca dedicada exclusivamente al ramo

Andrés Agustín HUESCA

Coso Bajo, 104 (Santo Domingo)



# = UNDERWOOD =

AQUINA PARA ECRIBIR

## Unica casa que las vende en Aragón

La Sucursal de Zaragoza:  
ALFONSO, 27

Concesionarios exclusivos en España:  
GUILLERMO TRÚNIGER, S. A.

### El mas barato

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

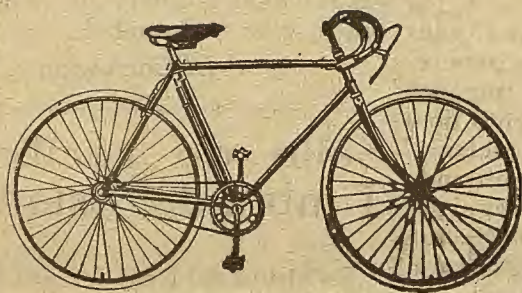
**Fernando Guillén**

Padre Huesca, 2 San Orenco, 19

CORRESPONDIENDO AL EXITO QUE EL PÚBLICO ME DISPENSA, POR SER LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN TODA LA REGION Y LA QUE MAS GARANTIAS OFRECE EN TODOS LOS ARTICULOS, Y COMO AÑOS ANTERIORES OFREZCO DURANTE ESTE MES, GRAN LIQUIDACION DE GENEROS

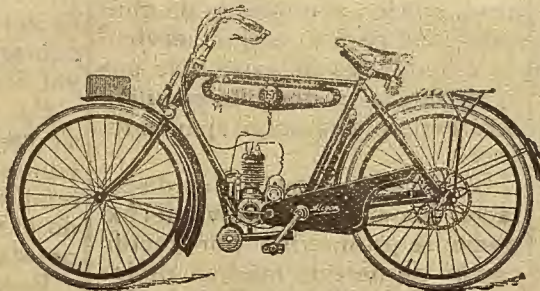
Del 1 al 31 del actual, Mes Grande de Liquidación, rebaja en todos los artículos, precios de regalo al público. Además a todo comprador se obsequiará, vendiéndole, sólo un corte de tres metros para bata de buena lanilla 90 centímetros ancho, por dos pesetas. (Sección de camisas a medida a cargo de la casa Ducay de Zaragoza).

### Bicicletas - Motocicletas Electricidad

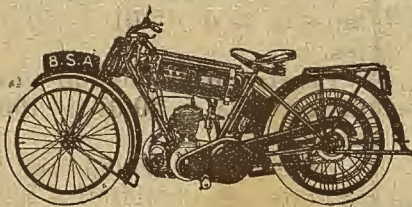


"COURSE AUTOMOTO"

Talleres de reparaciones. Antigua casa de confianza la más importante de Aragón



Antes de comprar una bicicleta o moto diga la marca que le interesa y consulte nuestros precios y ahorrará la diferencia.



Ovidio Rin-Coso Bajo, 60-Huesca

Representación exclusiva para la venta en Aragón de todas las mejores marcas.

Existencia de todas las piezas de recambio, neumáticos y accesorios

Material eléctrico de todas clases

Lámparas de todos los voltajes

La única casa en Huesca que hace reparaciones de maquinas eléctrica, montaje de instalaciones y tendido de líneas [NO CONFUNDIRSE] La casa que sólo se dedica a la venta de material, con profesionales que ha en toda clase de trabajos eléctricos.

**T. URIEL**

Coso Alto, 24 y 26

HUESCA

### ¡¡OCASION!!

SASTRERIA DE SANCHEZ

hoy preferida, porque en ella se encuentra gusto a medida.

Sabedlo todos; lo comunico:

Traje a medida ocho duros.

Y gangas como esta, ¿quién las ha visto?

Traje de chester cuarenta y cinco.

Y no os extrañe que al que me insista le de un traje de paño y... hasta la vista.

**Leopoldo Sánchez**

Tejidos y Sastreria

Coso bajo, 59, 61 y 63 HUESCA

Nota.—Ha salido premiado el número 2.428, correspondiendo a doña Josefa Bistué, de Bolea.

### Préstamos al seis por ciento

¡¡GUERRA A LA USURA!!

“La Unión Valenciana,”

Cooperativa de Crédito y Ahorro. Domicilio: Pizarro, 14 y 16, Valencia. Inspeccionada por el Estado y sujeta a las disposiciones vigentes de la ley de 30 de Junio de 1887. Esta entidad está garantizada por su recto funcionamiento desde hace años y en manera alguna debe ofendérsela confundiendo con otras Sociedades o Bancos desaprensivos de funesta y corta historia. Pida usted informes antes de entrar en relaciones con esta entidad.

PRESTAMOS EN METALICO. Maquinaria, Herramientas, Materiales, Abonos químicos, Semilla, etc., con interés módico legal al seis por ciento y únicamente entre los accionistas.

PARA MAS DETALLES:

**Amadeo Gonzalo** Plaza Lizana, 5, 3.º HUESCA

## Máquinas Underwood

Máquinas Underwood nuevas en todos modelos.

Máquinas de calcular Brunsviga

Underwood reconstruidas en primer grado



Muebles de escritorio.

Ficheros de todas clases y material de clasificación

Especialidades en cintas y papeles para máquinas

FRANCISCO MARIN. — ZARAGOZA

Agente en Huesca: **Mariano Palacio** Coso Alto, 38, tienda HUESCA

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile

Barquillo, 21 Apartado número 6 MADRID

## Labradores Fábrica de Mosaicos

Piezas de recambio para atadoras y agaviadoras a más bajo precio que ninguna otra casa

Lonas para atadoras a precios increíbles

Hilo Sisal Aceites y grasas

**Francisco Otal**

Coso bajo, 77 HUESCA

Almacén de toda clase de material para la construcción y otros artículos

**Cristóbal Castells**

Mosaicos desde 5 pts. metro cuadrado

Cemento Portland desde 4,90 los 50 kilos

Fábrica y Despacho: AVENIDA CAVESTANY (Antes Ronda de la Estación)

Teléfono 203 HUESCA

Encargue todos sus trabajos en la imprenta de este periódico

**Francisco Errazu**

Fábrica de Fumisteria

San Lorenzo, 22—ZARAGOZA—Teléfono 4-66

Especialidad en la construcción de cocinas económicas de todos los tamaños, termo-sifones, cocinas para serrín, etc. CONTRA DEMANDA REMITO CATALOGO GRATIS

Solicito representantes con referencias